

**ACTA DE JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA "CLIMODER S.A.", CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES, 08 DE
ABRIL DEL 2015.**

En las oficinas de la compañía CLIMODER S.A., ubicadas en la calle Víctor Gómez Jurado s/n y Av. Mariano Acosta, parroquia San Francisco, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 19H40 de la noche, los accionistas de CLIMODER S.A. se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, Segunda Llamada, se hace constatación de quórum y estando presentes los doctores: Galo Andrade Lizarraburu (12 acciones) 13,33%, Diego Coral (1 acción) 1,11%, Jorge Fabara (6 acciones) 6,67%, Jacinto Gordillo (3 acciones) 3,33%, Carlo Mandoza (1 acción) 1,11%, Fredy Salgado (1 acción) 1,11%, Jacqueline Baca (1 acción) 1,11%, Pilar Estévez (8 acciones) 8,89%, Germánico Merino (1 acción) 1,11%, Dr. Iván Salazar M. (1 acción) 1,11%, Dr. Diego Morales V. (1 acción) 1,11%, Bolívar López (16 acciones) 17,78% y la Ing. Ximena Andrade (4 acciones) 4,44%, es decir el 61.1% del capital suscrito y pagado, se continúa con el orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Comunicaciones recibidas
- 3.- Lectura y aprobación de Informes y Balances
- 4.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia
- 5.- Lectura y aprobación de Informes de Auditoría y Comisaría
- 6.- Varios

DESARROLLO

- 1.- Se aprueba por unanimidad el Acta de Asamblea Universal del 02 de Marzo del 2015
- 2.- En comunicaciones recibidas, se leen las Actas de Trabajo de la Comisión, nombrada para la ampliación de CLIMODER S.A., conformada por los Doctores: Diego Coral, Bolívar López, Iván Salazar, Germánico Merino e Ing. Ximena Andrade, primera acta en la que escogen por votación al Profesional Arquitecto que va a realizar la Planificación Arquitectónica de la ampliación de CLIMODER S.A., y 2da acta en la que se escoge la marca y el proveedor para la compra del tomógrafo, la Asamblea aprueba las decisiones tomadas por la Comisión.
- 3.- Se aprueba por unanimidad los Informes Financieros y Balances presentados por la Contadora de la Empresa Lic. Sandra Pazmiño
- 4.- La Asamblea por unanimidad aprueba el Informe de Gerencia del año 2014
- 5.- La Asamblea por unanimidad aprueba el Informe de Comisaría expuesto por la Doctora Maleni Mina y también se aprueba el Informe de Auditoría.
- 6.- Varios.- En ésta punto se trata lo siguiente a) La decisión de la Asamblea de Renovar o no el Contrato con SOLCA, ante lo cual la mayoría de presentes indican que la rentabilidad no es mala, que si es conveniente renovar el Convenio, considerando lo indicado por la Administración, que en su mayoría SOLCA ocupa el Quirófano en horas de baja ocupación para la Clínica, que SOLCA trae su propio

instrumental Quirúrgico, por tanto nuestro instrumental no sufre desgaste, también traen ternos quirúrgicos, disminuyendo así nuestros costos indirectos. En cuanto a hospitalización, al rentar a SOLCA habitaciones estamos aprovechando recursos, ya que las que más ocupan son las compartidas y completas, dos camas, a diferencia de nuestros médicos de CLIMODER que ocupan una sola cama y se le cobra al paciente como compartida. Finalmente se concluye que antes de decidir la renovación del Convenio, se debe revisar al detalle, la responsabilidad médica compartida con SOLCA, revisando protocolos de atención, estableciendo nuevas reglas que queden por escrito, en caso de renovación del Convenio. B) Solicitar a SOLCA protocolos de atención y tratamiento a pacientes tanto clínicos como quirúrgicos. C) Se acuerda insistir a nuestros Médicos especialistas que entreguen a la Dirección Médica de CLIMODER S.A. los protocolos de atención médica de cada especialidad, para tener una carpeta electrónica, con copias de respaldo en Enfermería y Administración, por si acaso en una visita del Personal del MSP nos lo solicitan. D) Los médicos manifestaron el descontento de que la enfermera de emergencia esté haciendo facturas, cobrando y en general haciendo trabajos administrativos, que no es su función, que debe ir una de las señoritas cajeras a realizar esas funciones, cuando haya más de un paciente al mismo tiempo en el Servicio de Emergencia E) Se resuelve además por unanimidad que la consulta de Emergencia en las noches le cueste al paciente \$ 35 dólares, desde las 21h00 hasta las 08h00 del día siguiente F) El Dr. Bolívar López plantea a la Asamblea nombrar una enfermera supervisora de turno, para que trabaje de lunes a viernes 8 horas diarias y fines de semana pasando uno, apoyando y supervisando al personal de enfermería para que cumpla con los procedimientos establecidos en el cuidado directo del paciente, la administración y registro de fármacos y el diligenciamiento adecuado de la Historia Clínica. Se plantea también una revisión de sueldos del personal de enfermería de acuerdo al desempeño supervisado por la enfermera líder, en niveles de Enfermera1 \$ 1.000, Enfermera2 \$ 900 y Enfermera3 \$ 800. Los doctores manifiestan estar de acuerdo con la contratación de una licenciada líder y mocionan y aprueban por unanimidad que sea la Lic. María Belén Torres, y que la licenciada Cruz continúe con la Jefatura, en el control del personal en general y con las actividades administrativas que el Servicio requiere G) Se decide hacer una revisión de más del 30% de los sueldos de los Médicos Residentes, se establece el turno de 24 horas en \$ 160 y se decide hacer una reunión con ellos para también recordarles sus obligaciones. Siendo las 21h45 se da por terminada la Asamblea con la firma de constancia de los presentes.


Dr. Diego A. Coral
GERENTE GENERAL


Dr. Bolívar López D.
PRESIDENTE